

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las licencias del personal Administrativo y de Servicios de la Universidad.

Que la agente Daniela Arona ha sido designada, mediante Resolución (R) N° 935/09, en el cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos a partir del 1° de noviembre del corriente.

Que a fs. 153 luce una nota de la mencionada agente solicitando una licencia por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Directora de la Dirección de Despacho y Consejo Superior, en la que fuera oportunamente designada.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a la agente Daniela Arona, en el cargo de Directora de la Dirección de Despacho y Consejo Superior, a partir del 1° de noviembre y hasta tanto dure su designación en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01049 =

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

